ADENDA N° 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN UPS" PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID: 381534.

Se modificaron los datos en el SICP:

DONDE DICE: TIPO DE GARANTÍA: "PÓLIZA"

DEBE DECIR: "DECLARACIÓN JURADA", ADECUANDOSE A LA CARTA DE INVITACIÓN PUBLICADA, ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN, PUNTO 19.

Se modifican los datos en la Carta Invitación:

DONDE DICE:

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Especificaciones Técnicas Mínima		
Descripción Técnica	SUGERIDO	Exigido
Marca		
Modelo		
Links del Fabricante	Poner el Links del fabricante donde encontrar las caracteristicas técnicas	
Capacidad	40 KVA/40 KW o más con soporte para redundancia N+1, agregando más equipos	Exigido
Tecnología	En línea con conmutador con derivación automática	Exigido
Entrada	310-450 VAC en trifásico (3F+N+PE)	Exigido
Salida	De 380 a 400 VAC - Configurable por el usuario, con tolerancia de +/- 1.5%	Exigido
Autonomía a plena carga	10 minutos como mínimo.	Exigido
Baterías	Tipo VLRA, contenidas en cartuchos para fácil mantenimiento. Con soporte de baterías integrado al sistema UPS como un solo conjunto.	Exigido
Nivel de ruido a 1 metro	<= 65 dBA como mínimo	Exigido
Compatible con generador	Si	Exigido
Procedencia	Especificar	Exigido
Norma y aceptaciones	CE, EAC, IEC 62040-1-1, IEC 62040-2, IEC 62040-3, IEC 62040-4, ISTA 2B, RCM, WEEE	Exigido
Distorsión armónica total de entrada	<4% a plena carga como mínimo	Exigido
Distorsión armónica total de salida	<3% con carga para carga completa de carga lineal.	Exigido
Frecuencia de salida	50/60 Hz configurable por el usuario	Exigido
Factor de Potencia de entrada a carga completa	> 0.9	Exigido
Topología	Doble conversión en línea	Exigido
Tipo de onda de salida	Senoidal pura	Exigido
Corriente máxima de entrada	60 A como mínimo a 400VAC	Exigido

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria

Placa de red	Si - con monitoreo web/snmp/alerta de emails	Exigido
Panel de control	Estatus multifuncional LCD con consola de control	Exigido
Temperatura operación	0 a 40 grados Celsius como mínimo	Exigido
Humedad relativa	0 a 95% como mínimo	Exigido
Bypass mecánico	El Sistema UPS deberá incluir un interruptor de desvío para mantenimiento para derivar de forma segura la energía del UPS durante mantenimiento rutinario o procedimientos de servicio. El mismo debe ser del tipo conexión antes de desconexión de tal forma que la carga no pierda el suministro durante el periodo de transición. El bypass mecánico contara con un seguro para que no sea accidentalmente cerrado	Exigido
Rectificador	La UPS debe incluir un corrector de factor de potencia activo. Rectificador con arranque suave, con sensores de temperatura que alerten en caso de sobre temperatura del mismo. Se utilizará el control de corriente de modulación de ancho de pulso (PWM). Los procesadores (DSP) se utilizarán para todas las tareas de monitoreo y control. Controles analógicos no serán aceptados. Los Limitadores de corriente deben ser diseñados de la siguiente forma: 1) soportar 150% de la carga a 304 V de tensión de entrada 2) Carga de baterías al 20% de la carga de salida de UPS 3) Proveer regulación de la entrada principal de +/-15% de la variación de la tensión de entrada principal.	Exigido
INVERSOR	El inversor debe consistir de módulos tipo IGBT. El inversor debe ser del tipo de inversor de 3 niveles. Los módulos inversores deben estar clasificados para un factor de potencia de salida de 1. La salida de tensión Nominal deberá ser de 400V, 380V o 415V en trifásico. El control del inversor debe ser digital y debe utilizar modulación de ancho de pulso (PWM). Control analógico no será aceptado. El factor de potencia de salida será no menor a 0,9. Aumentar la capacidad utilizando un factor de potencia más bajo no será aceptado. Distorsión Armónica de Voltaje a plena carga: Menor al 5%. Como mínimo. Con capacidad de sobrecarga: 110 % por 60 minutos 125 % por 10 minutos 150 % por 1 minuto Con distorsión armónica de: <3 % a 100 % de carga lineal <5,5 % a 100 % de carga no lineal.	Exigido
Bypass mecánico	El conmutador de Bypass estático debe estar compuesto por SCR completamente, opciones con contactores no serán aceptadas. Debe transferir la totalidad de la carga a Bypass sin caídas o cortes, al cumplirse las siguientes condiciones: - Sobrecarga del inversor por encima de las especificaciones solicitadas. - Autonomía de baterías agotadas y bypass disponible. - Caída o intolerabilidad del inversor. - Y /o sistema de control inoperable.	
Baterías	Baterías del tipo estándar selladas tipo VLRA, contenidas en cartuchos compatibles con el equipo UPS. No serán aceptadas soluciones de baterías en estantes o gabinetes del tipo artesanal o distinto a la marca del equipo ofertado. El equipo debe contar con espacio interno para la instalación de baterías, ser compatible con gabinetes externos para la aplicación de la autonomía, dichos gabinetes deben ser de la misma marca del equipo UPS, con las mismas normas constructivas	Exigido
Comunicación y administración	Compatible con las siguientes características y opciones: Interfaz de usuario con pantalla e indicadores LED de estado; RS232; RS485; SNMP; Contactos secos; USB Display LCD, con menú de configuración y panel mímico de estado del Equipo.	Exigido
Monitoreo y Soporte	La marca ofertada debe contar mínimamente con un Autorizado de Servicios CAS o RAS, Red Autorizada de Servicios, quien debe contar con un centro de monitoreo Activo de los equipos en modalidad 7x24, por un periodo de 12 meses, alertando al Soporte Técnico y al Oferente, ante lo siguientes casos; Estado Warning, alertar al Soporte Técnico que el o los equipos se encuentran en estado de alerta de manera a determinar si es necesario una intervención inmediata. Estado Critical, alertar al Soporte Técnico que el o los equipos se encuentran con alerta	Exigido

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria

	graves y que la intervención se debe realizar inmediatamente. Servicio técnico Activo; Toma de Acción 7x24, para los casos que requiera acción correctiva inmediata el CAS o RAS debe contar con técnicos CERTIFICADOS que deberán presentarse en las oficinas del cliente para asistir al mismo a los efectos de dejar operativo los equipos. El CAS o RAS debe contar con técnicos certificados para el soporte de los equipos ofertados. Se deberá presentar los certificados que habiliten a los técnicos la idoneidad para el soporte a los equipos de UPS, los mismos deben ser certificados emitidos por un centro de entrenamiento autorizado por el fabricante de los equipos. No se aceptarán certificados de cursos on.line o certificados comerciales.	
Servicios solicitados	El oferente deberá prever un nuevo cableado eléctrico, para tomas estabilizada en los siguientes pisos Piso 3 1 circuito de 16 Amperes monofásico, con 4 puestos de trabajo, y 2 picos tomas en cada puesto de trabajo. Piso 4 1 circuito de 16 Amperes monofásico, con 2 puestos de trabajo, y 2 picos tomas en cada puesto de trabajo. Puesto de trabajo Debe estar compuesto de caja del tipo industrial, cada caja debe contener 2 picos tomas NEMA con tierra de otro color diferente al blanco, a modo de diferenciar las tomas estabilizadas. Distribución en salas. Dentro de las salas el cableado eléctrico de las tomas estabilizadas debe estar canalizado con ductos de metal tipo galvanizado o similar, sostenidos con soportes acordes al tipo de ducto. Distribución en pisos Deber ser provisto un tablero de distribución seccional de 40x40cm con un corte de 40Amperes en trifásico, de circuitos de salidas de 16 amp en monofásico y de 32 Amp en monofásico, las cantidades según requerimiento de equipamiento y puntos de trabajo. Las conexiones en cada circuido deben ser mediante borneras, no se permitirán conexiones directas a las llaves TM. El trayecto entre salas y tablero de distribución debe ser realizado mediante ductos del tipo antillama de 1 pulgada o 32mm de diámetro, previendo crecimiento futuro. El calibre de los cables para la distribución de los circuitos deberá ser acordes a normas locales previendo el máximo consumo posible por circuito. En todos los circuitos y puestos de trabajo se debe prever la toma tierra, y seguir las normas de cableado eléctrico Locales.	Exigido
Servicio Técnico	Soporte de atención de hardware del equipo en su totalidad, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El oferente debe contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados en UPS de la marca presentada. Los técnicos deberán ser empleados de la Empresa Oferente con antigüedad mínima de 2(dos) años y deberán cumplir con lo establecido en la Ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional. Como mínimo unos de los técnicos deberán tener la certificación específica sobre el modelo ofertado. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación.	Exigido
Garantía	12 (doce) meses de soporte de atención con, repuestos, Mano de obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente. El oferente deberá prever un mantenimiento Preventivo a ser realizado cada 6 (seis) meses durante la garantía sin costo para la institución. Se deberá presentar el Curriculum de dos técnicos que se encargarán del mantenimiento de las unidades. El oferente dejara funcionando y en las condiciones requeridas en caso de necesitar cualquier otro/a elemento para su instalación correrá por cuenta de este.	Exigido

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria

DEDE DECIR:

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Especificaciones Técnicas Mínima		
Descripción Técnica	SUGERIDO	Exigido
Marca		
Modelo		
Links del Fabricante	Poner el Links del fabricante donde encontrar las características técnicas	
Capacidad	40 KVA/32 KW o más con soporte para redundancia N+1, agregando más equipos	Exigido
Tecnología	En línea con conmutador con derivación automática	Exigido
Entrada	310-450 VAC en trifásico (3F+N+PE)	Exigido
Salida	De 380 a 400 VAC - Configurable por el usuario, con tolerancia de +/- 1.5%	Exigido
Autonomía a plena carga	10 minutos como mínimo.	Exigido
Baterías	Tipo VLRA, contenidas en cartuchos para fácil mantenimiento. Con soporte de baterías integrado al sistema UPS como un solo conjunto.	Exigido
Nivel de ruido a 1 metro	<= 65 dBA como mínimo	Exigido
Compatible con generador	Si	Exigido
Procedencia	Especificar	Exigido
Norma y aceptaciones	CE, EAC, IEC 62040-1-1, IEC 62040-2, IEC 62040-3, IEC 62040-4, ISTA 2B	Exigido
Distorsión armónica total de entrada	≤ 5% a plena carga como mínimo	Exigido
Distorsión armónica total de salida	≤ 5% con carga para carga completa de carga lineal.	Exigido
Frecuencia de salida	50 ó 60 Hz configurable por el usuario	Exigido
Factor de Potencia de entrada a carga completa	> 0.9	Exigido
Topología	Doble conversión en línea	Exigido
Tipo de onda de salida	Senoidal pura	Exigido
Corriente máxima de entrada	60 A como mínimo a 400VAC	Exigido
Placa de red	Si - con monitoreo web/snmp/alerta de emails	Exigido
Panel de control	Estatus multifuncional LCD con consola de control	Exigido
Temperatura operación	0 a 40 grados Celsius como mínimo	Exigido
Humedad relativa	0 a 95% como mínimo	Exigido
Bypass mecánico	El Sistema UPS deberá incluir un interruptor de desvío para mantenimiento para derivar de forma segura la energía del UPS durante mantenimiento rutinario o procedimientos de servicio. El mismo debe ser del tipo conexión antes de desconexión de tal forma que la carga no pierda el suministro durante el periodo de transición. El bypass mecánico contara con un seguro para que no sea accidentalmente cerrado	Exigido
Rectificador	La UPS debe incluir un corrector de factor de potencia activo. Rectificador con arranque suave, con sensores de temperatura que alerten en caso de sobre temperatura del mismo. Se utilizará el control de corriente de modulación de ancho de pulso (PWM). Los procesadores (DSP) se utilizarán para todas las tareas de monitoreo y control. Controles analógicos no serán aceptados. Los Limitadores de corriente deben ser diseñados de la siguiente forma:	Exigido

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria

	1) soportar 150% de la carga a 304 V de tensión de entrada 2) Carga de baterías al 20% de la carga de salida de UPS 3) Proveer regulación de la entrada principal de +/-15% de la variación de la tensión de entrada principal.	
INVERSOR	El inversor debe consistir de módulos tipo IGBT. El inversor debe ser del tipo de inversor de 3 niveles. Los módulos inversores deben estar clasificados para un factor de potencia de salida de 1. La salida de tensión Nominal deberá ser de 400V, 380V o 415V en trifásico. El control del inversor debe ser digital y debe utilizar modulación de ancho de pulso (PWM). Control analógico no será aceptado. El factor de potencia de salida será no menor a 0,9. Aumentar la capacidad utilizando un factor de potencia más bajo no será aceptado. Distorsión Armónica de Voltaje a plena carga: Menor al 5%. Como mínimo. Con capacidad de sobrecarga: 110 % por 60 minutos 125 % por 10 minutos 150 % por 1 minuto Con distorsión armónica de: <3 % a 100 % de carga lineal <5 % a 100 % de carga no lineal.	Exigido
Bypass mecánico	El conmutador de Bypass estático debe estar compuesto por SCR completamente, opciones con contactores no serán aceptadas. Debe transferir la totalidad de la carga a Bypass sin caídas o cortes, al cumplirse las siguientes condiciones: - Sobrecarga del inversor por encima de las especificaciones solicitadas. - Autonomía de baterías agotadas y bypass disponible. - Caída o intolerabilidad del inversor. - Y /o sistema de control inoperable.	
Baterías	Baterías del tipo estándar selladas tipo VLRA, contenidas en cartuchos compatibles con el equipo UPS. No serán aceptadas soluciones de baterías en estantes o gabinetes del tipos artesanal o distinto a la marca del equipo ofertado. El equipo debe contar con espacio interno para la instalación de baterías, ser compatible con gabinetes externos para la aplicación de la autonomía, dichos gabinetes deben ser de la misma marca del equipo UPS, con las mismas normas constructivas	Exigido
Comunicación y administración	Compatible con las siguientes características y opciones: Interfaz de usuario con pantalla e indicadores LED de estado; RS232; RS485; SNMP; Contactos secos; USB Display LCD, con menú de configuración y panel mímico de estado del Equipo.	Exigido
Monitoreo y Soporte	La marca ofertada debe contar mínimamente con un Autorizado de Servicios CAS o RAS, Red Autorizada de Servicios, quien debe contar con un centro de monitoreo Activo de los equipos en modalidad 7x24, por un periodo de 12 meses, alertando al Soporte Técnico y al Oferente, ante lo siguientes casos; Estado Warning, alertar al Soporte Técnico que el o los equipos se encuentran en estado de alerta de manera a determinar si es necesario una intervención inmediata. Estado Critical, alertar al Soporte Técnico que el o los equipos se encuentran con alerta graves y que la intervención se debe realizar inmediatamente. Servicio técnico Activo; Toma de Acción 7x24, para los casos que requiera acción correctiva inmediata el CAS o RAS debe contar con técnicos CERTIFICADOS que deberán presentarse en las oficinas del cliente para asistir al mismo a los efectos de dejar operativo los equipos. El CAS o RAS debe contar con técnicos certificados para el soporte de los equipos ofertados. Se deberá presentar los certificados que habiliten a los técnicos la idoneidad para el soporte a los equipos de UPS, los mismos deben ser certificados emitidos por un centro de entrenamiento autorizado por el fabricante de los equipos. No se aceptarán certificados de cursos on.line o certificados comerciales.	Exigido
Servicios solicitados	El oferente deberá prever un nuevo cableado eléctrico, para tomas estabilizada en los siguientes pisos Piso 3 1 circuito de 16 Amperes monofásico, con 4 puestos de trabajo, y 2 picos tomas en cada puesto de trabajo. Piso 4 1 circuito de 16 Amperes monofásico, con 2 puestos de trabajo, y 2 picos tomas en cada puesto de trabajo. Puesto de trabajo	Exigido

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria

	Debe estar compuesto de caja del tipo industrial, cada caja debe contener 2 picos tomas NEMA con tierra de otro color diferente al blanco, a modo de diferenciar las tomas estabilizadas. Distribución en salas. Dentro de las salas el cableado eléctrico de las tomas estabilizadas debe estar canalizado con ductos de metal tipo galvanizado o Ductos plásticos del tipo antillama, sostenidos con soportes acordes al tipo de ducto. Distribución en pisos Deber ser provisto un tablero de distribución seccional de 40x40cm con un corte de 40Amperes en trifásico, de circuitos de salidas de 16 amp en monofásico y de 32 Amp en monofásico, las cantidades según requerimiento de equipamiento y puntos de trabajo. Las conexiones en cada circuido deben ser mediante borneras, no se permitirán conexiones directas a las llaves TM. El trayecto entre salas y tablero de distribución debe ser realizado mediante ductos del tipo antillama de 1 pulgada o 32mm de diámetro, previendo crecimiento futuro. El calibre de los cables para la distribución de los circuitos deberá ser acordes a normas locales previendo el máximo consumo posible por circuito. En todos los circuitos y puestos de trabajo se debe prever la toma tierra, y seguir las normas de cableado eléctrico Locales.	
Servicio Técnico	Soporte de atención de hardware del equipo en su totalidad, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El oferente debe contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados en UPS de la marca presentada. Los técnicos deberán ser empleados de la Empresa Oferente con antigüedad mínima de 2(dos) años y deberán cumplir con lo establecido en la Ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional. Como mínimo unos de los técnicos deberán tener la certificación específica sobre el modelo ofertado. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación.	Exigido
Garantía	12 (doce) meses de soporte de atención con, repuestos, Mano de obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente. El oferente deberá prever un mantenimiento Preventivo a ser realizado cada 6 (seis) meses durante la garantía sin costo para la institución. Se deberá presentar el Curriculum de dos técnicos que se encargarán del mantenimiento de las unidades. El oferente dejara funcionando y en las condiciones requeridas en caso de necesitar cualquier otro/a elemento para su instalación correrá por cuenta de este.	Exigido

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria

DONDE DICE:

a) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: Deberá presentar una declaración jurada en la que manifiesta que está en condiciones de proveer todos los talles indicados en las especificaciones técnicas.

- Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.
- El oferente debe contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados en UPS de la marca presentada. Los técnicos deberán ser empleados de la Empresa Oferente con antigüedad mínima de 2(dos) años y deberán cumplir con lo establecido en la Ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional. Como mínimo uno de los técnicos deberá tener la certificación específica sobre el modelo ofertado.
- 1 (Un) Profesional Certificado en Gestión de Proyectos con Certificación Internacional y/o Universitaria Local. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado

entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.

- Certificado de Calidad ISO 9000, similar o superior.
- Carta del fabricante posea como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central o Capital del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. La convocante se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.
- Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.

DEDE DECIR:

b) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: Deberá presentar una declaración jurada en la que manifiesta que está en condiciones de proveer todos los talles indicados en las especificaciones técnicas.

- Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.
- El oferente debe contar con al menos 1 (un) técnico certificado en UPS de la marca presentada. El técnico deberá ser empleado de la Empresa Oferente con antigüedad mínima de 2(dos) años y deberá cumplir con lo establecido en la Ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional.
- El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) contratos similares al servicio ofrecido por la convocante donde demuestre la experiencia en la provisión de equipos.
- Carta del fabricante posea como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central o Capital del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. La convocante se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.
- Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Encargado de la UOC